



INDUSTRIA  
**LICORERA DEL CAUCA**  
NIT: 891500719-5



**INVITACIÓN ABIERTA No. 019 de 2018**  
**ACTA DE EVALUACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA, DE EXPERIENCIA, FINANCIERA Y DE OFERTA ECONÓMICA**

En la ciudad de Popayán, a los dos (2) días del mes de Abril de 2018, en la dependencia de la División Jurídica de la Industria Licorera del Cauca se procede a efectuar la EVALUACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA, DE EXPERIENCIA, FINANCIERA Y DE OFERTA ECONÓMICA, programada dentro de la INVITACIÓN ABIERTA No. 019 de 2018, cuyo objeto es:

**“ELABORAR Y SUMINISTRAR EL MATERIAL PUBLICITARIO IMPRESO DE LA MARCA DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA SEGÚN LAS CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIALES DE LA PRESENTE INVITACIÓN”.**

Comparecieron como proponentes los siguientes proponentes:

<b>PROPONENTE</b>	<b>Nit. No.</b>
Fabio Alberto Cerón Muñoz	10.529.419-0
Servicios Gráficos UV S.A.S.	900.277.131-0

Acto seguido se procede a la revisión y verificación jurídica, técnica y de experiencia de los requisitos habilitantes, en la propuesta presentada, así:

<b>REQUISITO</b>	<b>FABIO ALBERTO CERÓN MUÑOZ</b>	<b>SERVICIOS GRÁFICOS UV S.A.S.</b>
	<b>CUMPLE/NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE/NO CUMPLE</b>
Carta de presentación de la propuesta firmada por el Representante Legal.	CUMPLE	CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta firmada por la persona natural oferente.		
Fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería del Representante Legal de la persona jurídica oferente.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería de la persona natural oferente.		
Certificado de Existencia y Representación Legal, cuyo objeto social corresponda al objeto de la presente Invitación Abierta, con una antigüedad no mayor a	CUMPLE	CUMPLE



INDUSTRIA  
**LICORERA DEL CAUCA**  
 NIT: 891500719-5



<p>treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de Selección.</p> <p>Certificado de Registro Mercantil, cuya actividad mercantil corresponda al objeto de la presente Invitación Abierta, con una antigüedad no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de Selección.</p>		
<p>Registro Único Tributario – RUT.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p>Original de la Garantía de Seriedad de la Oferta con sus condiciones generales y las siguientes especificaciones:</p> <p><b>BENEFICIARIO:</b> Industria Licorera del Cauca.  <b>AFIANZADO:</b> El Oferente.  <b>VIGENCIA:</b> 90 días calendario a partir de la fecha de presentación de las ofertas.  <b>CUANTIA:</b> 10% del presupuesto oficial.</p> <p>Deberá anexarse el original de la correspondiente garantía debidamente firmada por el proponente, el recibo de pago, el sello de pago o constancia de pago.</p>	NO CUMPLE	CUMPLE
<p>Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República de la persona jurídica oferente y de su representante legal.</p> <p>Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República de la persona natural oferente.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p>Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona jurídica oferente y de su representante legal.</p> <p>Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona natural oferente.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p>Antecedentes Judiciales del Representante Legal de la persona jurídica oferente.</p> <p>Antecedentes Judiciales de la persona natural oferente.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p>Antecedentes del registro nacional de medidas correctivas de la Policía Nacional del Representante Legal de la persona jurídica oferente.</p>	CUMPLE	CUMPLE



INDUSTRIA  
**LICORERA DEL CAUCA**  
NIT: 891500719-5



Antecedentes del registro nacional de medidas correctivas de la Policía Nacional de la persona natural oferente.		
Certificado del revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo, de lo contrario certificado del Representante Legal de la persona jurídica, en la que conste el paz y salvo de seguridad social Integral y aportes parafiscales de sus trabajadores en caso de aplicar según la normatividad legal vigente, de los últimos seis (6) meses.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia de la última planilla de pago de Seguridad Social Integral, según la normatividad legal vigente.		
Autorización expedida por la Junta Directiva o el órgano de dirección que corresponda en la que autorice para contratar al representante legal de la persona jurídica, si fuere necesario.	N/A	N/A
La oferta debe cumplir con todas las condiciones técnicas requeridas por la ILC, las cuales se encuentran establecidas en los numerales 3.2 y 3.3 de la Invitación Abierta.	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia.	NO CUMPLE	CUMPLE

**CONCEPTO:**

El proponente FABIO ALBERTO CERÓN MUÑOZ, NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS JURÍDICOS Y TÉCNICOS HABILITANTES establecidos en la Invitación Abierta No. 019 de 2018, por lo tanto NO se considera hábil para el cumplimiento, desarrollo y ejecución del objeto contractual desde el aspecto jurídico, técnico y de experiencia.

El proponente SERVICIOS GRÁFICOS UV S.A.S., CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS JURÍDICOS Y TÉCNICOS HABILITANTES establecidos en la Invitación Abierta No. 019 de 2018, por lo tanto se considera hábil para el cumplimiento, desarrollo y ejecución del objeto contractual desde el aspecto jurídico, técnico y de experiencia.

Estése a lo resultante de la evaluación financiera y de la oferta económica.

Continúese con la evaluación.

**EVALUACIÓN FINANCIERA.**

La evaluación financiera es realizada por el Doctor Orlando Montenegro Sánchez, Jefe de la División Financiera y al respecto presenta el siguiente informe (Informe Anexo):



INDUSTRIA  
**LICORERA DEL CAUCA**  
NIT: 891500719-5



### **EVALUACIÓN FINANCIERA FABIO ALBERTO CERÓN MUÑOZ CON NIT. No. 10.529.419-0**

El oferente NO presenta la Información Financiera para poder evaluar.

De acuerdo a lo anterior, la propuesta **NO** cumple los requerimientos que miden la capacidad financiera.

### **EVALUACIÓN FINANCIERA SERVICIOS GRÁFICOS UV S.A.S. CON NIT. No. 900.277.131-0**

<b>REQUISITO</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>CUMPLE/NO CUMPLE</b>
Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente	1.72	CUMPLE
Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total * 100	62.85	CUMPLE
Capital de Trabajo = Activo Corriente – Pasivo Corriente.	883.957.654	CUMPLE

De acuerdo a lo anterior la propuesta **SI** cumple los requerimientos que miden la capacidad financiera.

**NOTA:** Los datos son tomados de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2016.

#### **CONCEPTO – ASPECTO FINANCIERO:**

El proponente FABIO ALBERTO CERÓN MUÑOZ, **NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES** establecidos en la Invitación Abierta No. 019 de 2018, por lo tanto no se considera hábil para el cumplimiento, desarrollo y ejecución del objeto contractual desde el aspecto financiero.

El proponente SERVICIOS GRÁFICOS UV S.A.S., **CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES** establecidos en la Invitación Abierta No. 019 de 2018, por lo tanto se considera hábil para el cumplimiento, desarrollo y ejecución del objeto contractual desde el aspecto financiero.

Continúese con la evaluación.



INDUSTRIA  
**LICORERA DEL CAUCA**  
NIT: 891500719-5



### EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

Se evaluará solo la oferta de SERVICIOS GRÁFICOS UV S.A.S., la cual cumple con todos los requisitos en la verificación jurídica, técnica, de experiencia y financiera habilitantes.

Así las cosas, SERVICIOS GRÁFICOS UV S.A.S., presenta propuesta económica así:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Lona banner de 150cmx80cm con tubos	80	\$28.000	\$2.240.000
Vallas de 12x4mts con bolsillo para templar	6	\$824.000	\$4.944.000
Pasacalles de 600cmx100cm con bastidores a los lados	40	\$90.000	\$3.600.000
Vallas de 11.50cmx3.8cm con bolsillo para templar	6	\$568.100	\$3.408.600
Lonas banner carro – valla de 200cmx140cm	40	\$36.400	\$1.456.000
Vinilos de 125cmx80cm, instalados	20	\$45.000	\$900.000
Aviso en caja luminosa, panaflex con estructura metálica de 300cmx100cm	14	\$700.000	\$9.800.000
Aviso en panaflex caja luminosa con estructura metálica de 600cmx120cm	15	\$2.100.000	\$31.500.000
Aviso luminoso en acrílico con luz led de 70cmx26cm	14	\$550.000	\$7.700.000
Afiches en propalcote 150gr. ¼ de pliego 35cmx50cm	5 millares	\$300	\$1.500.000
Volantes de 150gr. Media casta	10 millares	\$90	\$900.000
Cenefas en vinilo adhesivo de 100cmx4cm	100	\$30.000	\$3.000.000
Banderines en propalcote de 150gr. Full color de 21.5x28 pegados sobre piola	5 millares	\$300	\$1.500.000
Plegables brochure en propalcote de 300gr. Full color de 22x96 ambas caras	2 millares	\$1.000	\$2.000.000
Plegables en propalcote de 150gr. Full color tamaño oficio	6 millares	\$300	\$1.800.000
Habladores en cartón calibre 16, 4x0 de 35cmx25cm, acabados, troquelados y plastificados	2 millares	\$675	\$1.350.000
Decoración vehicular camioneta Nissan doble cabina con vinilo adhesivo y micro perforado con protección camioneta azul 8metros	1	\$1.700.000	\$1.700.000
Decoración vehicular vinilo adhesivo y micro perforado con protección camioneta gris 12metros	1	\$2.300.000	\$2.300.000
Decoración vehicular carro valla con vinilo adhesivo y protección transparente 35metros	1	\$1.950.000	\$1.950.000
		<b>Total antes de IVA</b>	<b>\$83.548.600</b>
		<b>Valor IVA</b>	<b>\$15.874.234</b>
		<b>VALOR TOTAL</b>	<b>\$99.422.834</b>



INDUSTRIA  
**LICORERA DEL CAUCA**  
NIT: 891500719-5



Realizada la revisión se encuentra que está dentro del presupuesto oficial y acepta las condiciones de pago propuesta por la empresa.

El proponente SERVICIOS GRÁFICOS UV S.A.S., único oferente habilitado en el marco del proceso de selección Invitación Abierta No. 019 de 2018, CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS JURÍDICOS, TÉCNICOS, DE EXPERIENCIA Y FINANCIEROS HABILITANTES establecidos en la Invitación Abierta No. 019 de 2018, y su propuesta económica se ajusta al presupuesto oficial de la invitación, por lo tanto es considerado hábil para el cumplimiento, desarrollo y ejecución del objeto contractual para el cual se presenta la oferta.

Para constancia, se firma en Popayán, a los 02 días del mes de Abril de 2018.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO  
**ANGÉLICA MONTILLA MONTILLA**  
Jefe División Jurídica  
Industria Licorera del Cauca

ORIGINAL FIRMADO  
**ORLANDO MONTENEGRO SÁNCHEZ**  
Jefe División Financiera  
Industria Licorera del Cauca

ORIGINAL FIRMADO  
**BLANCA LETICIA MUÑOZ MUÑOZ**  
Jefe División de Comercialización  
Industria Licorera del Cauca